Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 13 de Junio de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2026

Discurso de la Corona

He aquí el discurso leído por la Reina en la solemne ceremonia de apertura de las Cortes:

«Señores senadores y diputados:

»Al presentarme ante los representantes del país y al dirigiros la palabra quizá por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitaros con el mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

»Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos concentraba la atención en lo que acaecia fuera de la Península; aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español que reclama remedio á daños inveterados y satisfacción á necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la misión que nos está confiada excepcional importancia.

»De ello serán testimonio las resoluciones que os someterá mi Gobierno.

»Antes de enumerarlas, cúmpleme deciros que S. S. León XIII sigue prestando á la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su glorioso pontificado.

»Nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas.

»Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China, han tenido con el ministro de España, que á título de Decano del cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido las difíciles gestiones á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.

»Esta favorable situación ha permitido á mi Gobierno consagrar atención preferente á las relaciones con las naciones hispano-americanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resulta de los debates de aquella Asamblea.

»Al efecto gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina; prepara análogas negociaciones con los demás países de la América latina, trabaja para establecer la recíproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras en donde quiera que se hable la lengua castellana.

»Los nuevos territorios reconocidos á España en el Africa Occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país.

»Atento á las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

»Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circustancias es en extremo ardua y complicada.

»Preciso es llevar las reformas á todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de Gobierno; impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

»A estos fines se presentarán disposiciones que afectarán los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

»Tales serán en el orden político la reforma de la ley electoral, encaminada á garantir la exactitud del censo y á obtener por la independencia y autoridad de las mesas electorales una garantía eficaz de la verdad del sufragio; la del Jurado, que, corrigiendo sus deficiencias, demuestra á todo el mundo las ventajas que recomienda la administración de justicia por los propios ciudadanos; un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos, en beneficio de ambos y ventaja para la paz pública, y otro del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósitos que, unidos á la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo sus cifras y mejorando las condiciones de los párrocos rurales, llevarán á mi Gobierno á negociar la reforma del Concordato.

»En el orden militar, el ejército de tierra requiere atención solícita para completar la instrucción y para dotarlo del material necesario, para que pueda responder á la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

»Pero mayor atención exige la insostenible situación á que han llegado las fuerzas de mar.

»Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas á la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven á un servicio especial, é imprimiendo á todos carácter industrial; una ley constitutiva de la armada que partiendo de las Ordenanzas de 1747 y 1793 acomode sus preceptos á las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan á las necesidades de la mar, establezca los ascensos, retiros y escalas pasivas, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra é introduciendo en los primeros la selección para el generalato y devuelva la infantería de marina al ejército de tierra, á quien corresponderá la guarda y defensa de los arsenales y departamentos.

»Simplificada así la administración naval se suprimirá cuanto en ella reclame la eficacia de su acción y sujeta la contabilidad á la intervención del Estado será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener y para lo cual ha de prepararse desde ahora personal en los buques escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

»A la par de estas reformas se os someterán otras de carácter administrativo y muy principalmente de la ley municipal, encaminada á dar á los ayuntamientos la plenitud de sus facultades, separándolos de las funciones electorales.

»Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo, los primeros con la presentación de un proyecto de ley, verdadero código de la instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas.

»Se dará á la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna y se hará desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que hoy reina en las escuelas.

»Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas extensivo á los terrestres, á los marítimos y á los riegos que os serán presentados antes de que comience la discusión de los presupuestos, ya que en aquellos ha de figurar un sistema de recursos que, desarrollando los mismos en proporción de las obras, armonice los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar los servicios relacionados con la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

»Como el éxito de esta labor requiere que consagreis al presupuesto una atención preferente á fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada se afirme y consolide, conteniendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y el desarrollo de todas las fuentes de riqueza del país y manteniendo los ingresos lo menos en sus cifras actuales sin hacer otras modificaciones que las que aconseja su equitativa distribución, partiendo de estas bases mi Gobierno cree llegado el momento de abordar el problema de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y de la actual situación de los cambios internacionales, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que permitan renunciar en lo sucesivo á admitir moneda de papel, reintegrando al mismo tiempo al Banco de sus anticipos, de una manera prudente y sin necesidad de acudir por ahora á grandes operaciones de crédito.

«Como complemento de este plan financiero se os presentará un proyecto de ley que ponga término á la situación de nuestra deuda perpétua interior al cuatro por ciento, de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de la deuda amortizable al cuatro por ciento y del Exterior no estampillado.

»Señores diputados y senadores, complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino.

»El país, con indudable derecho, reclama del Poder legislativo la satisfacción de sus múltiples, á la par que largo tiempo, postergadas aspiraciones, y el gobierno os formulará los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrán transformar en leyes bienhechoras.

»Vuestra libre iniciativa podrá, además, completar los deseos de vuestros representados si por acaso no estuviesen atendidos en los proyectos que aquel habrá de presentar.

»La monarquía en sí espera de vosotros y por mis labios os pido, la compenetración de sus intereses con los anhelos del pueblo.

»Ante este cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes solo la unión de todas las voluntades y principalmente las energías y vuestros esfuerzos podrán dar satisfacción completa á la patria en lo que espera de vosotros.

»Yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que no vaya encaminado á obtener y realizar la obra regeneradora que os está encomendada, atreviéndome á esperar que vuestra labor perseverante, inspirada en el bien de los españoles, permitirá á mi hijo, el Rey Alfonso, encontrar en el dintel de su reinado aquellos ejemplos y patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver á su patria la grandeza de los tiempos pasados.»

Tormenta en Cataluña

Alcance de la tormenta.—En Tarragona.—En Reus y Tortosa.—En Barcelona.—Pueblos en la miseria.—San Pol y Calella.—En un templo.—Muertos y heridos.—Más desgracias.

Según las noticias que tenemos, anteayer se inició una honda perturbación atmosférica, que revistió en algunos puntos caracteres de imponente tormenta.

La tormenta parece ser que solo ha dejado sentir sus efectos en las comarcas próximas á la costa.

En nuestra ciudad notóse la perturbación atmosférica en las primeras horas de la madrugada de ayer, iniciándose un fuerte y frío viento, que levantó nubes de polvo y obligó á retirarse á sus domicilios á los pocos vecinos que, en busca del fresco de la noche, discurrían por las vías céntricas de la ciudad.

En Reus obsérvose también anteanoche igual desequilibrio en la temperatura.

En Tortosa cayó un fuerte chaparrón, acompañado de truenos y relámpagos, corriendo en abundancia el agua por las calles y refrescando notablemente la temperatura.

Pero en donde la tormenta ha causado efectos desconsoladores ha sido en algunos pueblos de la provincia de Barcelona.

El pedrisco adquirió en algunas zonas proporciones tan aterradoras, que destruyó todas las cosechas.

Sábese que en San Pol cayó una exhalación en una barca de pescadores.

De éstos, uno quedó muerto y otros dos resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Al llegar la triste noticia al pueblo el vecindario acudió en masa á la playa, y, despreciando el peligro que el temporal ofrecía, muchos vecinos aprovechando algunos botes sujetos

por sus cabos á la orilla, bogando mar adentro, llegaron hasta la barca en que había ocurrido la desgracia, prodigando todo género de auxilios y atenciones á los supervivientes.

Conducido á tierra el cadáver del infortunado que había perecido por efecto de la exhalación, el pueblo lo acompañó hasta el depósito.

En el pueblo reina gran consternación.

También en Calella se registraron parecidas desgracias.

Estando celebrándose la misa de ocho, cayó una exhalación en el interior de la iglesia, resultando muerta una mujer y heridas otras dos.

Al caer la chispa, en el templo se produjo confusión indescriptible.

Fueron muchas las personas atacadas de síncopes.

A todas ellas se les prestó auxilio inmediato.

Dícesenos también que en otros pueblos han ocurrido á la vez desgracias personales, cuyo número no podemos precisar por no estar confirmados los rumores que hasta nosotros llegan.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de La Riba, dotada con el haber anual de 312'50 pesetas, D. Antonio Solé y Solé.

El Rectorado ha desestimado la instancia de D. Roque Grané, maestro de la escuela de niños de Perelló, en la que solicitaba se le reconociese la categoría de 1.100 pesetas con anterioridad á la expedición del título administrativo.

MILITARES

En breve marchará á Tortosa la banda de música del regimiento de Luchana.

El coronel del regimiento infantería de Almansa ha devuelto á la Alcaldía de Castellón una instancia documentada de D.ª Dolores Rodriguez Sans.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El tribunal del jurado del partido de Montblanch, con el de derecho de la Sección primera de esta Audiencia, formado por los Sres. Rives, Rios y Soler, reunióse ayer para ver en juicio oral y público una causa sobre homicidio contra un joven de 14 años llamado Secundino Civit Llovera, á quien defendía el letrado Sr. Estivill con el procurador Sr. Peñarrubia.

Según resulta de autos, el 13 de Octubre del año próximo pasado, estando el procesado examinando una escopeta, que había encontrado en un rincón de su casa, disparósele, causando la muerte de María Montalá, que cerca del Civit se encontraba.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales calificó el hecho de homicidio por imprudencia temeraria, pidiendo para el procesadola multa de 125 pesetas, é indemnización de 1000 pesetas á la familia de la interfecta y pago de costas.

La defensa pidió la absolución de su patrocinado por no obrar con discernimiento al ejecutar el hecho.

Practicada la prueba pericial, é interrogado el padre de la interfecta, el fiscal renunció al exámen de los demás testigos, por haber quedado plenamente probada la eximente de falta de discernimiento que alegaba la defensa, en cuyo sentido modificó sus conclusiones, retirando la acusación, á cuyas manifestaciones se adhirió el letrado defensor.

Invitados los presentes por el señor presidente por si había alguien que quisiera sostener la acusación contra el Secundino Civit, y no habiendo quien quisiera sostenerla, dictó la Sala auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio.

***

En la sección 2.ª, bajo la presidencia del Sr. Oiz vióse en juicio oral una causa por lesiones contra Juan B. Vallés Pallarés, del pueblo de Bot, quien en una riña infirió una cuchillada á su convecino llamado Centellas.

El fiscal pide para el procesado la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, confiada al letrado señor Yxart, solicita que debe apreciarse en favor de su defendido la atenuante de haber sido provocado por el Centellas, y pide le sean impuestos solamente dos meses y un día de dicha pena.

Representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

Concluso para sentencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no pudo celebrar sesión nuestra corporación municipal.

En la orden del día figuraban los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales.*

3.º Comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por Ignacio Comdor Vidal.

4.º Distribución de fondos para el corriente mes.

5.º Dictámen de la Comisión de Fomento, 1.º referente al paso inferior á los ferrocarriles del Norte. 2.º Autorizando para revocar y pintar fachadas sin pago de arbitrios. 3.º Proponiendo la adquisición de una casa propiedad de D. Anastasio Buxó. 4.º Referente al arreglo de un camino.

6.º Proposición de los Sres. Panasach y Cuchí (D. R.) para determinar la cantidad de agua que debe considerarse sobrante.

7.º Inclusión en el padrón de vecinos.

Notas de la localidad

Según nos ha manifestado el señor presidente de la Diputación provincial, hasta la fecha no ha sido levantado el embargo que pesa sobre aquella Corporación.

Según se desprende, de lo dicho por el Sr. Huguer, hasta ahora carecen de fundamento las cartas publicadas por el *descalificado* referentes á este asunto.

Leemos en *La Opinión* de ayer el siguiente suelto:

"Continúan en varias provincias de España las huelgas que es un primor.

Y á propósito de huelgas, se nos dijo ayer, que hoy tratábase de celebrar una reunión convocada por los empleados de Hacienda de esta capital, al objeto de declararse también en media huelga, ó sea no asistir á la oficina durante las tardes, en vista del excesivo calor que se siente, de algunos días á esta parte.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, del resultado de la citada reunión."

Indudablemente informaron mal al colega conservador; cierto que los empleados de Hacienda sudan la gota gorda, asistiendo por mañana y tarde á la oficina; evidente que ese esceso de trabajo es poco menos que insoportable en la actual época del año, pero cierto, positivo es que ni se ha intentado tal reunión ni ello ha pasado por la mente de nadie.

Sabemos que la Alcaldía ha dado las órdenes oportunas al arquitecto municipal para que se cierre herméticamente la boca de la cloaca de la calle de Smith.

En nombre de los vecinos de aquella barriada damos las gracias al señor alcalde por haber atendido nuestro ruego.

Ayer tarde un pobre hombe que se había quedado dormido en una de las sillas de la Rambla, frente al local que ocupa nuestra Redacción, al despertarse se encontró completamente pintado de negro y atado de piés y manos con fuertes ligaduras hechas con un alambre.

Acudió el municipal de punto, pero por más pesquisas que se hicieron, no pudo darse con el *chusco*, autor de tal hazaña.

El Comité Republicano Federal de esta ciudad, ha quedado contituido en la forma siguiente:

Presidente: Pedro Redón Serrá.

Vocales: Antonio Rovira, Ildefonso Pons, José Floresví Garreta, José Brù Veciana, Carlos Masdeu, Francisco Llauradó y Francisco Carreté Pi.

Secretario: Enrique Fortuny Gibert.

Representantes para el Comité provincial: Pedro Redón y Carlos Masdeu.

Anoche, sobre las diez, una pareja de enamorados que estaban *pelando la pava* en un portal de la calle del Conde de Rius fueron remojados de lo lindo por un vecino que les tiró un jarro de agua.

Pensaria dicho vecino que con los grandes calores reinantes hacía un favor á la enamorada pareja.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo D. José Sangenís, que tiempo atrás formó parte de nuestra Redacción.

Hemos recibido una tarjeta del doctor D. Ginés Serra y Trilla, ex-dicipulo del eminente Dr. Axua y ex Médico-alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriología y Seroterapia, ofreciendo sus servicios por haberse establecido en esta capital en la calle del Conde de Rius, núm. 20.

Auguramos á dicho señor muchos clientes pues conocemos lo mucho que vale en la dificil ciencia de curar.

En Barcelona subió anteayer al cielo, á la temprana edad de cuatro meses, el niño Pepito Visiedo Arnall, hijo y nieto, respectivamente, de nuestros estimados amigos D. Manuel y D. José, á los cuales y demás apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El Consejo de Estado ha informado ya la consulta de la Comisión mixta de esta provincia sobre si las hembras mayores de 17 años podrán ser consideradas como hijos para las excepciones de la ley de reemplazos, y se ha dicho que solo los hijos varones deben ser considerados así y que huelga la consulta que reiteradamente ha venido sosteniendo lo contrario del espíritu que aquella parece proponer.

El informe reviste general interés.

Ha sido nombrado representante del Timbre del Estado en el Arrendamiento de Tabacos de Castellón de la Plana, el oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Felipe Arias Marzo.

Boletín oficial

El Sr. Gobernador ordena al alcalde de Alcover y demás limítrofes que adopten las necesarias medidas para evitar el contagio y propagación de la enfermedad contagiosa, llamada Glosopeda que se ha declarado en un rebaño de ovejas de aquel término municipal y encareciendo que tengan muy en cuenta, las circulares de este gobierno, referentes al tratamiento de la misma, publicadas en los B. O. números 114 y 123, de 10 y 24 del actual.

—Circulares de orden público encargando la busca y captura de Juan Brull Bargalló, vecino de Perelló y de Joaquín García Perez (a) Feo, y Manuel Rubio (a) Piñorrote, fugados del depósito municipal de Pedroñera, (Cuenca).

—Circulares de la Dirección General de Administración referente al recurso de alzada interpuesto por don Juan B. Olivé de Mora de Ebro y don José M.ª Aliaga de Mas de Barberans.

—R. O. del Ministerio de Gobernación resolviendo el expediente promovido por esa Diputación Provincial, solicitando que se ordene el pago de las estancias causadas en un Manicomio por los dementeo pobres naturales de la provincia.

—Orden de la Dirección General de Obras públicas otorgando á D. Antonio de la Figuera y Banda la autorización solicitada para alumbrar aguas subterraneas de la riera de Montbrió con destino al riego de su propiedad con las condiciones que le señale.

—Relación de pleitos incoados ante el tribunal contencioso administrativo del Reino.

—La Administración de Hacienda publica la relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesoreria de Hacienda.

—Las alcaldias de Alforja, Ulldecona, Arnés, Arbós, Calafell, Vallclara, Perelló, Prades, Vimbodí, La Galera, Ceballá del Condado, Bisbal de Falset, Torre de Yontanbella, La Figuera, Morell y Masroig, anuncian la exposición del apendice al amillaramiento por espacio de 15 días.

—La de Gratallops va á formar el apendice al amillaramiento, la de Pont de Armentera anuncia el reparto consumos y la de Santa Bárbara, la vacante de Secretario del Ayuntamiento.

—Providencias judiciales de los Juzgados de esta Capital, del de el distrito del Norte de Barcelona, del Juez instructor del batallón de Estella, y del de la villa de Alcanar.

Ecos de la provincia

Ha fallecido en Valls el Sr. D. Magin Torner, padre de nuestro particular amigo el Rdo. Dr. D. Magin Torner, Secretario de la Curia eclesiástica de este Arzobispado.

R. I. P.

En Rourell se hacen extraordinarios preparativos para la celebración de la fiesta mayor, que tendrá lugar el dia 29 del actual, festividad de San Pedro.

Se organizan brillantes bailes y varias diversiones populares.

Dentro breves dias publicará la revista semanal reusense denominada *Pandemonium* un número extraordinario para el cual ha solicitado la colaboración de todos los periódicos de la provincia.

Nos escriben de Rodoñá que se preparan grandes festejos para el día de San Juan, patrono de aquella villa, siendo uno de los que más activamente toman parte en la organización de los mismos, nuestro estimado amigo el acreditado dueño del café establecido en dichaa población D. Isidro Miracle.

En una de las hogueras encendidas en la calle de Santa Teresa, de Reus con motivo de celebrarse la fiesta del barrio, cayó un niño de pocos años, sufriendo varias quemaduras.

Dicen de Ulldecona que anteayer por la mañana ocurrió un accidente desgraciado. Un carro propiedad de un vecino de Tortosa que fué á aquella población á comprar aceite, arrolló á un niño, pasándole por el cuello y dejándole cadáver.

Crònica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente

J. Bertrán 74 litros vino, 8'88 pesetas.—A. Pascual 140 id. id., 16'80.—J. Nadal 120 id. id., 12.—J. M. Llanas 6 0 id. id., 61.—M. Hierro 121 id. id., 12 10 —A. Sanahuja 199 id. aceite, 39'80.—F. Serret 102 idem id., 2 '40.—J. R vés 1000 ks. harina, 25.—M. Vidal 2500 id. id., 62'60.—J. Artoneda 96 litros vino y 4 id. aceite, 12'45.—F. Roca 3500 ks. harina, 87'50 —J. Sant 706 id. acéite. 141'20.—R. y Cercós 208 id. jabón, 31'20.—C. Blo ú 58 litros vino, 6'96.—Carey hermanos 5 pipas vino á depósito, 5.—R. y Cercós 738 ks. aceite, 145'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'73.

Total, 792'56 peseras.

Fielato de la Cantera

J Sans 60 litros licor, 18 pesetas.—R. y Ventosa 160 id. aceite, 36'96.—F. Mendez 60 id. vino, 7'20.—Requena é hijos 2 bocoyes aguardiente, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'92.

Total, 89'08 pesetas.

Fielato de la Cadena

P. Gine 851 litros vino y 10 vinagre, 85'47 pesetas. —F. Fstil-las 650 id. vino, 65.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'72.

Total, 168'09 pesetas.

Fielato de Mangrané

P. Virgili 2000 ks. harina, 50 pesetas.—P. Mostras 1000 id. id. 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'20.

Total, 76'20 pesetas.

Fielato del Muelle

H. de B. López 5625 ks. atún, 30'64 pesetas.—R. Mallol 20 bocoyes alcohol, 50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'69.

Total, 81'63 pesetas.

Fielato de San Pedro

A. Corbella 5400 ks. pasas, 16 pesetas.—F. Tort 1375 id. maiz, 9'63.

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'37.

Total, 29'87 pesetas.

Fielato de Tetuán

A. Gil 4995 litros vino, 149'63 pesetas.—J. Ollé 4200 huevos, 17'64,

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'22.

Total, 169'49 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'69 pesetas.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—R. Huguet 2 bueyes de 430'80 ks. y 18 carneros de 246'80 ks., 145'02 pesetas. —S. Alimbau 13 carneros de 180'20 ks., 41'09.—J. Gaspá 2 bueyes de 238'10 ks., 52'62.—M. Ibañez 1 id. de 160'10 ks. y 5 carneros de 74'50 ks., 52'62.—M. Solé 1 id. de 144'90 ks. y 3 carneres de 41 ks., 40'43.—J. Rimbau 1 id. de 155'10 ks., 33'52.

Totales: 7 bueyes de 1129 ks. y 39 carneros de 542'50 ks., 363'35.

Carne de cerdo.—M. Figuerola 1 cerdo de 61 ks., 14'92 pesetas.—J. Ribot 1 id. de 87 ks., 20'34.—M. Ferreté 1 id. de 60 ks., 15'36.—R. Motlló 1 de 76 ks. 19'05.—C. Solias 1 id. de 97 ks, 22'90.—C. Ballesté 1 id. de 67 ks., 16'98.—J. Monguió 1 id. de 64 ks., 16'28.

Total, 6 id. de 512 id., 127'13 pesetas.

Total, 490'48 pesetas.

Fielato Central

J. Porqueras ventorrillo cuota Mayo, 15 pesetas.—F. Virgili 400 ks. arroz, 96'60.—R. Plana 1325 ks. id., 31'80.

Total, 143'40 pesetas.

Recaudación total, 2054'49 pesetas.

Tarragona 11 de Junio de 1900.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, capitán 3.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Margarita M.ª Dolores Paula Morales.

FALLECIDOS.—Estéban Roigé y Calbet, Gay, 1, (22 meses), Andrés Esteve y Soliano, Gravina, 65, (61 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Antonio de Padua cf.

SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazón de Jesús, S. Basilio ob. y dr. y S. Eliseo profeta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Con motivo de la fiesta de San Antonio habrá misa cada media hora, desde las cinco á las nueve. A las diez misa solemne á quinteto por la capilla del maestro Sr. Gols, organista de la parroquia. Por la tarde, á las seis, rosario solemne por la misma capilla, novena, sermón á cargo del reverendo Dr. D. José Solé, catedrático de Cánones del Seminario Pontificio, goces del Santo y adoración de la Reliquia.

OCTAVA DEL STMO. CORPUS

Habrá exposición de S. D. M. en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—De nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

San Juan Bautista.—A las siete exposición, á las nueve misa solemne y á las diez reserva. Por la tarde, á las cinco exposición y á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado y reserva á las siete y media.

Descalzas.—De cinco y media á siete de la tarde.

Enseñanza.—A las ocho y media, durante la misa, y de cinco á seis de la tarde.

Santa Clara.—A las seis de la tarde y la Novena á las seis y media.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las seis de la tarde solemnes Maitines, con exposición.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y por la tarde á las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Stma. Trinidad.—A las siete de la tarde con exposición, canto del Seráfico Trisagio, meditación, ejercicios del mes, bendición, reserva y canto de letrillas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las siete de la mañana.

San Francisco.—A las seis y á las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la misa.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciar as descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

El estudio de los resultados que está produciendo la nueva ley sobre bebidas y la supresión total ó parcial de los derechos de consumo para los vinos, sidras y cervezas en Francia, tiene marcada importancia para nosotros, toda vez que son mayoria los que opinan que el mejor y principal mercado para nuestros vinos es el de nuestra propia Península, por más que no esten acordes las opiniones para llegar á la abolición completa de los derechos de puertas que pesan sobre los vinos y su sustitución por otros impuestos para que no resulten mermados los intereses del Estado.

En Francia que se forman verdaderas estadisticas y que la opinión examina con criterio sano el pro y el contra de las reformas populares; está ya sobre el tapete la cuestión de los efectos que viene dando la citada ley sobre bebidas que principió á regir el 1.° del presente año.

Por recientes declaraciones del ministro de Hacienda, M. Caillaux, se sabe que el consumo del vino y de la sidra ha aumentado en los cuatro primeros meses de 1901, con relación al año anterior, en más de un 50 por 100, pues mientras que en el primer trimestre de 1900 se consumieron 10 millones de hectólitros, en igual período del año actual se han bebido 17 millones, debiendo agregar que según datos de la administración, el vino blanco va consiguiendo un notable proporción al consumo del ajenjo.

Para comprender toda la importancia de estas cifras debemos añadir que el consumo total de vino el año 1899 fué de 43.000.000 de hectólitros, contra 44.688.954 hectólitros en 1900, cuyo aumento se considera ya debido á las grandes cosechas de dichos años y á la baratura de los vinos, habiéndose acentuado esta en 1901 hasta poder decir que las tres cuartas partes de Francia lo compra de 10 á 20 céntimos más barato por litro que en 1900, pudiéndose también asegurar que el consumo va en progresión ascendente.

Consignadas las ventajas veamos ahora los inconvenientes. A parte de que no pocas ciudades y pueblos resultan con no pequeño quebranto en sus gastos comunales, por haber calculado mal la sustitución del impuesto sobre debidas, y las protestas de los alcoholeros, comerciantes de vinos al por mayor, taberneros y fabricantes de licores que se consideran altamente perjudicados en sus intereses por la reforma, el déficit que en los presupuestos generales del Estado para 1901 va produciendo la ley sobre bebidas, tiene alarmados á no pocos economistas, habiéndose visto obligado M. Caillaux á rogar á los demás ministros que hagan economias en sus respectivos departamentos, ya que en los cuatro primeros meses de 1901 y solo en el citado concepto, ha experimentado una baja la recaudación, con relación á lo evaluado, de 19.727.800 francos, calculándose que subirá á más de 60 millones de francos el déficit para todo el año, á pesar del aumento de tasa sobre el alcohol.

Los efectos que han ocasionado las mencionadas reformas, adversos para los intereses del Tesoro público y beneficiosos para el consumidor, en nada han aliviado, y es dato que merece consignarse meditándolo convenientemente, la situación por demás angustiosa del viticultor que ve disminuir el valor de sus fincas en proporciones aterradoras y no sabe todavía como deshacerse de sus fincas de sus cosechas, no obstante ceder los vinos del mediodia de 2 á 5 francos el hectólitro.

Para los vinos españoles los precios siguen sin variación.

Pasatiempos

LOGOGRIFO NUMÉRICO

(Remitido por J. LLORENS.)

2	—Vocal.
6 2	—Nota musical.
4 7 2	—Patriarca hebreo.
7 6 3 6	—Verbo.
3 4 5 3 6	—»
3 4 3	—Nombre de mujer.
4 3 7	—Calle de Tarragona.
3 4 5 3 6 3	—Tiempo verbal.
1 2 3 4 5 6 7	—Nombre de varón.
2 4 6 2 5 7	—Tiempo de verbo.
7 6 7	—Mineral.
3 1 3	—Lo tienen las aves.
4 3 5 3 6	—Verbo.
1 1 7 3	—Pueblo catalán.
2 4 2	—Letra.
2 1	—Pronombre.
7 1 3	—En el mar.
7	—Nombre de mujer.
4 3	—Negación.
5 3 6 2	—Tiempo de verbo.
2 4	—Preposición.
3	—»
3 6 7	—Objeto para jugar.
5 7	—Nota musical.
6 2 3	—Período de tiempo.
6 2 4 7	—Animal ártico.
2 6 6 3 6	—Verbo.
5 7 4	—Rio de Rusia.
6 7 4	—Licor.
1 1 2 4 3 6	—Verbo.
6 7 4 5 3 6 2	—Tiempo de verbo.
1 3 5 6 3 6	—Verbo.
1 2 7	—Tiempo de verbo.
6 2 5	—Util para la pesca.
3 5 2 1 3	—Nombre de mujer.
1 2 2 6	—Verbo.
6 2 7	—Condenado.
4 7	—Negación.
1	—Consonante.

***

Solución á la charada comprimida anterior: *Milano.*

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., en 23 ds., v. «Melitón González», de 610 ts., c. López, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de Benigno López.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Melitón González», con carga general.

Para Gothemburgo y esc , v. sueco «Norge», con vino.

Telégrafo y teléfono

Firma de la Reina

Madrid 12, 16'15.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. dos Reales decretos concediendo otras tantas cruces de San Hermenegildo.

El duque de Veragua, al despachar con la Reina, ha sometido á su firma los decretos ascendiendo á un coronel y un comandante de artillería de marina.

La comisión de actas

Madrid 12, 17'25.

El Gobierno, en vista de la actitud de los jefes de agrupaciones politicas, desiste de ofrecer nuevamente á éstos puestos en la comisión de actas y presentará candidatura cerrada para elección de los señores que han de componerla.

En ella se conceden tres puestos á los silvelistas, uno á los tetuanistas y otro á las demás minorías, de los diez de que la comisión se ha de componer.

Bolsin

Madrid 12, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 71'95.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 39'10.

Libras, 34'98.

Empréstito nuevo, 92'80.

Bolsin

Barcelona 12, 19'20.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, 00'00.

Nortes, 00'00.

Alicante, 00'00.

Orenses, 00'00.

Cubas, 6 0[0, 00'00.

Cubas, 5 0[0, 00'00.

Francos, 38'75.

Libras, 34'97.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Harina Lacteada Suiza "GALACTINA"

de la fábrica Suiza de harina lacteada **LUTHI ZINGG Y C.ª BERNA**

Alimento completo para los niños de teta, de la mejor leche de los Alpes suizos. El mejor alimento digestivo y nutritivo recomendado por las eminencias médicas.—20 años de éxito.

6 DIPLOMAS DE HONOR.--13 GRANDES PREMIOS.--21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESPECERIAS

Vino rancio ferruginoso

NATURAL DE LOS MONTES DE POBLET (Espluga de Francolí)

PROPIETARIO JUAN CIVIT ROSELL

Estando muy bien informado por los facultativos de los perjuicios que ocasionan el vino artificial, y los buenos resultados que produce el natural, me he propuesto, por medio de este escrito, anunciar al público, el producto de mi propiedad de los montes ferruginosos de Poblet (Espluga de Francolí), ya por ser un vino rancio de superior calidad, ya por el sabor y aroma que tiene; basta con solo decir, que el que lo ha probado una vez, ya no lo olvida nunca, advirtiendo que dicho vino ha sido PREMIADO CON MEDALLA DE ORO DE PRIMERA CLASE y DIPLOMA DE HONOR por los miembros de la SOCIEDAD UNIVERSAL CIENTÍFICA EUROPEA DE BRUSELAS, haciéndome el honor de nombrarme socio de la misma.

Son varios los Médicos que han inspeccionado y aprobado los excelentes resultados de este vino, pudiendo ser muchos los que podrían dar razón de él; pero creo que bastará solo las certificaciones que acompañamos de los dos facultativos que tantos años ha que residen en esta población, las que siempre serán una garantía en favor de mi excelente vino.

LORENZO MARCH, *Médico-cirujano, socio correspondiente de la Academia y laboratorio de ciencias médicas de Cataluña, etc., etc.* Espluga de Francolí 1.° de Septiembre de 1897.—Sr. D. Juan Civit.—Muy señor mio: Aunque sea ofender su proverbial modestia, no permito que pase desapercibido de mis caros colegas el precioso tesoro que en el fondo de sus bodegas se oculta. En efecto: con una asídua práctica de veinticuatro años en esta localidad, he tenido ocasión suficiente de experimentar toda clase de vinos recomendados para diversas dolencias (Málaga, Jerez, Madera, etc.), y ninguno de ellos ha llegado á producir los óptimos efectos tónico-reconstituyentes que se obtienen con el vino generoso (rancio) y ferruginoso que usted cosecha, estando completamente indicado, siendo de efectos seguros y sorprendentes en todas las afecciones de carácter asténico, anemias, convalecencias de enfermedades agudas, crónicas, y sostener las fuerzas en las infecciones, etc., pudiendo administrarse con mano segura en todos los casos que el médico cree indicado.

Espero dispensará mi atrevimiento en hacer público su vino tónico reconstituyente, lo que usted quizás no le gustará y queda á sus órdenes su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Dr. D. Lorenzo March.*

JUAN ROIG VIDAL. *Médico cirujano ex-alumno interino por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona.*—En mi larga práctica clínica de esa población, he experimentado constantemente muy buenos resultados del vino rancio del propietario de esta D. Juan Civit; y no vacilo en recomendarlo en todas las enfermedades adinámicas (postración de fuerzas), anemias, estados consecutivos y convalecencias largas y penosas.—*Juan Roig.*—Espluga de Francolí.

PUNTOS DE VENTA: En los principales colmados y confiterias de esta capital.
Sres. Sans Hermanos, bajada de Misericordia; D. José Riola, Rambla de Castelar, y D. Gabriel Masip, Real.

Para detalles y pedidos al por mayor dirigirse al representante en esta capital á D JOSE ANTONIO JOVÉ, Conde de Rius. 15.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro,aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESQUELAS.--Se reciben toda la noche

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer:
VINOS.—Nuevos, tintos de 14 á 16 pesetas y á 4 reales el grado.
Cotizamos viejos á los precios siguiente:
De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga.
De la Canonja, de 20 á 23.
De Reus y comarca, de 20 á 25.
Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.
Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 4 1|2 á 5 rs. el grado.
VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.
ESPÍRITUS.—Cotizamos.
Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros según clase.
De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 10 duros la carga de 24 1|2 grados.
De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1|2 duros la carga de 24 y 1|2 grados.
ANISADOS.—Cotizamos.
Vino, de 19 1|2° á 54 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2 á 42 duros los id. id.
Orujo de 19 1|2° á 50 los id. id.
Idem de 17 1|2 á 39 id. id.
HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.
MISTELAS.—A los precios siguientes:
Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 40 á 42 pesetas.
ACEITES.—Cotizamos:
Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1|2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.
De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.
De Arrieria de 15 á 16.
ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos —Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.
AVELLANA.—Embarque, á 32 pesetas saco, negreta escogida, á 36; cosechero, á 34 saco de 58'40 kilos.
BACALAO.—Noruega primera, á 46 pesetas los 40 kilos; moreno, de 40 á 42; Islandia crecido, á 47; pequeño á 39, Francés, á 38.
TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marianópoli, á 18.
AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46: terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.
HABONES.—Del país, de 13 á 14 pesetas los 70 kilos.
HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.
De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.
2.ª á 16 id.
Terceras á 15 id.
CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.
SARDINA.—de 22 á 25 pesetas millar.
ALGARROBAS.—De 18 á 20 reales quintal.
ARROCES.—Cotizamos:
Almonquili. Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 y 1|2; núm. 2, 14 núm. 3, 14 1|2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba;
CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.
MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.
AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.
AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 3? reales los 40 kilos.
MOJAMA.—No hay.
SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.
SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.
ALUBIAS.—De 20 á 22 pesetas cuartera.

AGUA CLORURO SULFATADA FRIA

Establecimiento de primer orden dirigido por

D. FRANCISCO GRAMUNT

DUEÑO DEL HOTEL DEL CENTRO DE TARRAGONA

Vallfogona de Riucorp (provincia de Tarragona)

El balneario que se inaugura en la presente temporada se halla en uno de los sitios más poéticos de esta provincia. Rodeado de parques y jardines disfrútase en él de temperatura fresca y agradable que lo convierten en deliciosa estación veraniega, contando con crecidísimo número de amplias y espléndidas habitaciones, lujosos salones de conversación, baile y billar que faciliten á los Señores concurrentes toda clase de comodidades y atractivos.

ANÁLISIS.—*Compuestos salinos.*—Cloruro sódico, 2'209 grs.; id. magnésico, 1'900 id.; Id. cálcico, 0'420 id.; Sulfato cálcico, 0'268 id.; Id. magnésico, 1'398 id.; Bicarbonato cálcico, 0'530 id.; Alúmina, 0'644 id.; Silicato sódico, 0'141 id.; Materia orgánica, 0'112 id.; Indicios de hierro y litina.

Gases.—Nitrógeno, 0'4391 c. ms.; Argon, 0'7186 id.; Oxígene, 0'8085 id.; Anhidrido carbónico, 16'002 id.

Indicaciones terapéuticas.—La experiencia ha demostrado, y eminencias médicas lo atestiguan, que las Aguas de Vallfogona de Riucorp son un poderoso y eficaz remedio para cambatir toda especie de enfermedades de indolu *herpética* y *escrofulosa*, afecciones hepáticas y urinarias (*lithiasis renal, hepática y úrica*); también se recomiendan estas aguas para combatir ciertas *neuralgias, reuma*, y finalmente para la completa curación de los infartos de las visceras abdominales, especialmente del hígado, enfermedad que en general se contrae á causa de permanecer por largo tiempo en paises cálidos como son las Indias, parte de las Américas, etcétera.

Abierto desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre.—Coches desde Tárrega y Montblanch.

Depósito general, «Gran Hotel Centro», Tarragona. Venta al pormenor, Farmacia del Centro, Tarragona.

Drogueria PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azufre floristela de la mejor marca

TARRAGONA

Farmacia PLANA

al lado de la antigua casa

FIGUERAS, REAL, 6

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen.
Completo surtido de medicación para cura antiséptica.
Especialidades nacionales y extranjeras.
Aguas minero-medicinales recientes.

TARRAGONA

LEVADURA SERRA

Superior á la Zarzaparrilla y á todos los depurativos conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los *Forúnculos* (Floroncos) y demás erupciones.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**

Depósito general: PELAYO, 9.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc. etc.